

MINUTA DE COMUNICACIÓN N°: 2047/19.-

Ramallo, 03 de octubre de 2019

VISTO:

El rápido deterioro de la pavimentación en el Partido de Ramallo realizada estos últimos años; y

CONSIDERANDO:

Que en muchos barrios del Partido de Ramallo, donde se ha realizado el asfaltado en estos últimos cuatro años ya presentan grietas, hendiduras, desgastes y hasta baches;

Que la situación de los mismos provoca grandes inconvenientes a los vecinos que la transitan diariamente;

Que el Subsecretario de Obras Públicas ha dicho públicamente que no era necesario realizar ensayos de calidad a los mismos, debido a que no era necesario por su construcción;

Que es de suma importancia hacer buen uso de los recursos de los vecinos en obras que sean duraderas y de calidad;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES ELEVA LA SIGUIENTE;

MINUTA DE COMUNICACIÓN

PRIMERO) Requerir al Departamento Ejecutivo, al Secretario de Obras Públicas, emitan ----- un informe sobre la calidad de todas aquellas calles que en este corto plazo muestran roturas, grietas o cualquier tipo de anomalías.-----

SEGUNDO) Enviar copia de la presente a los medios de comunicación local.-----

LEONEL EZEQUIEL AMAYA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



SERGIO COSTOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE